



Sr. Presidente del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local. Provincia de Cáceres

Asunto: Oferta puestos abiertos AP de la Junta de Extremadura

De forma inmediata las dos Secciones (Sección Administración Local I y Sección Administración Local II) que conforman el servicio de régimen jurídico de administración local de la Dirección General de Administración Local, se van a quedar vacantes y ante la necesidad de su cobertura urgente, os solicitamos que se publique en vuestro portal la posibilidad de cubrirse dichos puestos de modo provisional por personal funcionario habilitados de carácter nacional, al ser puestos que están abiertos a otras administraciones públicas.

Os remitimos los datos de los correspondientes puestos:

Sección Administración Local I

GRUPO	NIVEL		SUELDO	C.DESTINO	C.ESPECIFICO	ANTIGUEDA	CARRERA PROFESIONAL	TOTAL
A	25	2.2	17.216,08	10.172,68	9.229,08	Trienios que tenga reconocido	Siempre que la tenga reconocida y deberá ser homologada por la Dirección general de Función Pública	36.617,84

Sección Administración Local II

GRUPO	NIVEL		SUELDO	C.DESTINO	C.ESPECIFICO	ANTIGUEDA	CARRERA PROFESIONAL	TOTAL
A	25	2.2	17.216,08	10.172,68	9.229,08	Trienios que tenga reconocido	Siempre que la tenga reconocida y deberá ser homologada por la Dirección general de Función Pública	36.617,84

En Mérida, a fecha de firma electrónica

Csv:	FDJEXJ34UC4TWZ5S2FXR3E9ZQGR858	Fecha	09/07/2024 11:38:00
Firmado Por	MARTA MARIA DELGADO FERNANDEZ - J. Serv. Regimen Juridico De Admon Local		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

